

RESOLUCION No. 85-2-2-1- 02871

ECON. EUFEMIA UVIDIA SALTOS

S

INTENDENTE DE COMPAÑIAS ENCARGADA

En ejercicio de las atribuciones señaladas por el Señor Superintendente de Compañias, según Resolución No. 6053 del 22 de diciembre de 1976, y por la Señora Superintendente de Compañias mediante Resolución No. ADM-85-1999 del 16 de diciembre de 1985;

C O N S I D E R A N D O

QUE el 31 de octubre de 1985 se ha otorgado ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil, Dra. Norma Plaza de García, la escritura pública de cambio de denominación de ~~INDUSTRIAS KUSIJANOVIC C. LTDA.~~ por la de ~~COMERCIAL EL SCHEPTINE C. LTDA.~~ y reforma integral de estatutos;

QUE el señor Juan Saade Saade en su calidad de Gerente General de la indicada Compañia, ha solicitado la aprobación de la indicada escritura pública a cuyo efecto ha presentado cuatro copias certificadas de la misma;

QUE en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 85-2-2-1-02627 del 21 de noviembre de 1985, se ha publicado en el diario EXTRA de esta ciudad, ediciones correspondientes a los días lunes 25, martes 26 y miércoles 27 de noviembre de 1985, el extracto de la referida escritura pública;

QUE no se ha recibido notificación alguna de oposición a la inscripción de la escritura pública antes mencionada, según aparece de la razón sentada por el señor Secretario General de esta Institución, el 13 de diciembre de 1985;

QUE el Departamento Jurídico mediante Oficio No. DJ-RL-85-571 del 18 de diciembre de 1985 ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley.

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR: a) El cambio de denominación de la Compañia INDUSTRIAS KUSIJANOVIC C. LTDA. a COMERCIAL EL SCHEPTINE C. LTDA. y, b) la reforma integral

Envero / 8

eu

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

de fojas 897 a 901, número 65 del Registro Mercantil, Libro de Indus-
triales y anotada de fojas 2 de 38 del Repertorio de 1978
REF: Res. No. 85-2-2-1-
CIA: COMERCIAL EL SCHEPTINE C.A. LTDA.

02871

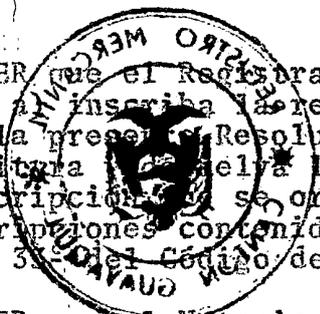
de estatutos constante ~~901 a 901~~

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que un extracto de la
indicada escritura pública se publique, por una vez,
en uno de los diarios de mayor circulación en Guaya-
quil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse
a este Despacho.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que la notaría décima
tercera de este Cantón, tome nota al margen de la matriz
de la escritura pública que se aprueba, del contenido
de la presente Resolución y sienta razón de esta anota-

AB. HECTOR MIGUEL ANDRADE

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador Mer-
cantil del Cantón Guayaquil: a) inscriba la referida
escritura pública, junto con la presente Resolución, ar-
chive una copia de dicha escritura y de las res-
tantes con la razón de la inscripción que se ordena; y,
b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la
Ley de Registro y el artículo 3º del Código de Comercio.



ARTICULO QUINTO.- DISPONER que el Notario 7º del
Cantón Guayaquil, anote al margen de la matriz de la es-
critura pública del 22 de abril de 1980 por la cual se
constituyó la compañía en referencia, que ha procedido
a cambiar su denominación por COMERCIAL EL SCHEPTINE C.
LTDA., y a reformar íntegramente sus estatutos, mediante
la escritura pública que se aprueba por la presente reso-
lución y sienta razón de esta anotación.

ARTICULO SEXTO.- DISPONER que los señores Registra-
dores de la Propiedad, anoten esta Resolución al margen
de todas las inscripciones de bienes inmuebles que haya
adquirido con anterioridad a esta fecha la compañía que
hoy cambia su denominación.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintenden-
cia de Compañias, en Guayaquil, a

23 DIC. 1985

Eufemia Uvidia
Econ. Eufemia Uvidia Saltos
INTENDENTE DE COMPAÑIAS ENCARGADA

Cod. RL
GE/mmc.
DL:FHM.

C e r _

